## RESPUESTA OFICIO 1369 RAD 68001-31-03-010-2020-00128-00 VEHICULO XVV173

Yakeline Gelvez <yakeline.gelvez@transitofloridablanca.gov.co>

Lun 17/07/2023 10:26 AM

Para:Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>;alirio castellanos mendoza <alicas0653@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (280 KB)

XVV173.pdf;

La oficina de matrículas de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca se dirige a su despacho, con el fin de emitir PDF, correspondiente a su requerimiento. agradezco acusar recibo de este correo

Abg. YAKELINE GELVEZ QUINTERO Tecnico Administrativo Area de Matriculas





	ALCALDE MIGGEL MORENO				
	CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO		
			MATRICULAS		
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	No. DE PAGINA		
		04/08/2016	1	DE	

Floridablanca, 14 de julio de 2023

Señor(a)
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO 10
BUCARAMANGA

Asunto: INSCRIPCION DEMANDA radicación 20200012800

La oficina de matrículas de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca se dirige a su despacho, con el fin de emitir contestación al Oficio 1369,incoado el día 14 de julio de 2023, Informándole que se dio cumplimiento a la orden de levantamiento de INSCRIPCION DEMANDA, que se encontraba registrada en el folio de matrícula del vehículo de placa XVV173. Se deja constancia que la parte interesada (DUEÑO DEL VEHICULO) deberá cancelar el LEVANTAMIENTO de la medida cautelar en la DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA.

Atentamente

YAKELINE GELVEZ QUINTERO TÉCNICO ADMINISTRACIÓN

Área de matriculas

Elaboró y/o Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
YAKELINE GELVEZ QUINTERO	YAKELINE GELVEZ QUINTERO	YAKELINE GELVEZ QUINTERO
TÉCNICO ADMINISTRACIÓN	TÉCNICO ADMINISTRACIÓN	TÉCNICO ADMINISTRACIÓN